CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS, PROHIBICIONES O CONFLICTOS DE INTERÉS

Medellín, 02 de septiembre de 2026

El suscrito **Mateo González Benítez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.435.937 de Medellín **-** Antioquia, obrando en calidad de Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas **-** ESU, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, artículo 51 de la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de ellas, ni tampoco la entidad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Distrito de Medellín, a los dos (02) días del mes de septiembre del año 2026.

MATEO GONZÁLEZ BENÍTEZ
Gerente
C.C. 1.152.435.937 de Medellín - Antioquia
Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas-ESU